

Panamá, 06 de junio de 2023
Nota N° DSAN-1202 -2023
Ref. 167026

Licenciada
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de
Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada
Ministerio de Ambiente
Ciudad

Licenciada de Castillero:

Mediante nota DEIA-DEEIA-UAS-0102-2504-2023, recibida en nuestras oficinas el 23 de abril de 2023, y recibida en el Departamento de Gestión Ambiental el 02 de mayo de 2023, el Ministerio de Ambiente, remitió el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado “**PROYECTO SOLAR RÍO HATO**” de la empresa **EOLONICA; S.A.**, para nuestra evaluación, ubicado en la Provincia de Cooclé Distrito de Antón Corregimiento de El Chirú.

Después de analizar el documento presentado, tenemos los siguientes comentarios:

DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE OBRA O ACTIVIDAD.

- En el croquis de la página 41, se observan los polígonos donde se desarrollará el parque solar **RÍO HATO**, solicitamos establecer en cada polígono el área del mismo y la finca correspondiente, de acuerdo contrato de arrendamiento.
- En la descripción del proyecto se indica que la cantidad de paneles es de 144,942 paneles solares, y en el formulario presentado ante esta Entidad Reguladora se indica que serán 209,090 paneles fotovoltaicos. Solicitamos aclarar estas cantidades y declarar la capacidad de los paneles solares.
- En el Estudio en mención, se indica que el proyecto se desarrollara en 2 fases de 50 MW cada una para completar los 100 MW. Solicitamos actualizar la información presentada a esta Entidad Reguladora, en cuanto a las fases del proyecto.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

- No se toma en consideración la disposición final de los paneles, una vez finalizada su vida útil, los cuales por su composición pueden contaminar el ambiente.

[Signature]

[Signature]
20/JUN/2023 9:47 AM
D.E.I.A.
AMBIENTE

Panamá, 06 de junio de 2023
Nota N° DSAN-1202 -2023
Ref. 167026

- Es necesario que en el Plan de Manejo Ambiental, sean contempladas las obras sociales para mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas. Se debe presentar un cronograma mediante el cual se describa la ejecución de dichas obras.

Atentamente,


ARMANDO FUENTES RODRÍGUEZ

Administrador General

